



LUNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCV - N° 183
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

MINISTERIO DE HABITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

CIRCULAR MODIFICATORIA N°2 LICITACIÓN PÚBLICA-SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2023/000036 Expediente N°: 0716-043419/2023 OBRA: PROYECTO ALUMBRADO PÚBLICO EN BARRIO COOP. FELIPE VARELA- CÓRDOBA CAPITAL Por medio de la presente la Sub Dirección de Jurisdicción de Compras y Contrataciones del Ministerio de Hábitat y Economía Familiar aclara y deja constancia que se modifica el siguiente art del PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES (PPC): DONDE DICE: Artículo N° 8: RÉGIMEN LEGAL APLICABLE Para la licitación a realizarse con motivo de contratar la ejecución de la obra que se trata y a los efectos legales y constructivos registrarán las disposiciones contenidas en: (...) - Ley N° 10.789, Modificaciones al Código Tributario de la Provincia de Córdoba. - Ley N° 10.852, Presupuesto General de la Administración Pública, o la que en un futuro la reemplace. - Ley N° 9086, Ley de Administración Financiera, Decreto Reglamentario N° 150/04 y normas complementarias. DEBE DECIR: Artículo N° 8: RÉGIMEN LEGAL APLICABLE Para la licitación a realizarse con motivo de contratar la ejecución de la obra que se trata y a los efectos legales y constructivos registrarán las disposiciones contenidas en: (...) - Ley N° 10853, Modificaciones al Código Tributario de la Provincia de Córdoba. - Ley N° 10.852, Ley de Presupuesto 2023, o la que en un futuro la reemplace. - Ley N° 10835, Ley de Administración Financiera y Control Del Sector Público No Financiero De la Provincia, Decreto Reglamentario N° 486/23 y Normas Complementarias. QUEDA DEBIDAMENTE ACLARADO

1 día - N° 483257 - s/c - 25/09/2023 - BOE

MINISTERIO DE HABITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

LICITACIÓN PÚBLICA-SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2023/000037 Expediente N°: 0716-043634/2023 OBRA PROYECTO ELÉCTRICO EN BARRIO 1° DE MAYO- ALTA GRACIA- PROVINCIA DE CÓRDOBA Por medio de la presente la Sub Dirección de Jurisdicción de Compras y Contrataciones del Ministerio de Hábitat y Economía Familiar aclara y deja constancia que se modifica el siguiente art del PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES (PPC): DONDE DICE: Artículo N° 8: RÉGIMEN LEGAL APLICABLE Para la licitación a realizarse con motivo de contratar la ejecución de la obra que se trata y a los efectos legales y constructivos registrarán las disposiciones contenidas en: (...) - Ley N° 10.789, Modificaciones al Código Tributario de la Provincia de Córdoba. - Ley N° 10.852, Presupuesto General de la Administración Pública, o la que en un futuro la reemplace. - Ley N° 9086, Ley de Administración Financiera, Decreto Reglamentario N° 150/04 y normas complementarias. DEBE DECIR: Artículo N° 8: RÉGIMEN LEGAL APLICABLE Para la licitación a realizarse con motivo de contratar la ejecución de la obra que se trata y a los efectos legales y constructivos registrarán las disposiciones contenidas en: (...) - Ley N° 10853, Modificaciones al Código Tributario de la Provincia de Córdoba. - Ley N°

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 9
Compulsas Abreviadas.....	Pag. 10
Contrataciones Directas.....	Pag. 10
Órdenes de Mérito	Pag. 11
Notificaciones.....	Pag. 11

10.852, Ley de Presupuesto 2023, o la que en un futuro la reemplace. - Ley N° 10835, Ley de Administración Financiera y Control Del Sector Público No Financiero De la Provincia, Decreto Reglamentario N° 486/23 y Normas Complementarias. QUEDA DEBIDAMENTE ACLARADO

1 día - N° 483262 - s/c - 25/09/2023 - BOE

MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0733-005716/2023 - OBJETO: "OBRAS DE READECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CANALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - ZONA I - AÑO 2024" 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2023/RSRH-00000197 de la Secretaría de Recursos Hídricos, se llama a Licitación Pública, para la contratación de la Obra: "OBRAS DE READECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CANALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - ZONA I - AÑO 2024" 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Servicios Públicos 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. Así mismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022_SCP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del Ministerio de Finanzas 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx> , Servicio Administrativo "75- Ministerio de Servicios Públicos" Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> , a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 9 de Octubre de 2023. 8.- APERTURA DE SOBRES: Las ofertas serán abiertas en acto

público a las 10:00 hs. del día 10 de Octubre de 2023, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Servicios Públicos, sito en Humberto Primo N° 607 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9.- El PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$ 345.162.340,00), impuestos incluidos. 10.- El PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de DOCE (12) MESES, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 11.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 12.- CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente y aquellas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones realizar consultas en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de acuerdo a lo establecido en las condiciones de contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta TRES (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas.

3 días - N° 483263 - s/c - 27/09/2023 - BOE

MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0733-005798/2023 - OBJETO: "OBRAS DE READECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CANALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA – ZONA II – AÑO 2024" 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2023/RSRH-00000210 de la Secretaría de Recursos Hídricos, se llama a Licitación Pública, para la contratación de la Obra: "OBRAS DE READECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CANALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA – ZONA II – AÑO 2024". 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. Así mismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022_SCP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del Ministerio de Finanzas. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75- Ministerio de Servicios Públicos." Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 9 de Octubre de 2023. 8.- APERTURA DE SOBRES: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 11:00 hs. del día 10 de Octubre de 2023, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Servicios Públicos, sito en Humberto Primo N° 607 de la Ciudad de Córdoba, Provincia

de Córdoba. 9.- El PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS SEISCIENTOS DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 00/100 (\$612.856.556,00), impuestos incluidos. 10.- El PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de DOCE (12) MESES, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 11.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 12.- CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente y aquellas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones realizar consultas en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de acuerdo a lo establecido en las condiciones de contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta TRES (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas.-

3 días - N° 483280 - s/c - 27/09/2023 - BOE

MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0733-005723/2023 - OBJETO: "OBRAS DE READECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CANALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA – ZONA III – AÑO 2024" 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2023/RSRH-00000196 de la Secretaría de Recursos Hídricos, se llama a Licitación Pública, para la contratación de la Obra: "OBRAS DE READECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CANALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA – ZONA III – AÑO 2024". 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. Así mismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022_SCP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del Ministerio de Finanzas. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75- Ministerio de Servicios Públicos." Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 9 de Octubre de 2023. 8.- APERTURA DE SOBRES: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 10 de Octubre de 2023, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Servicios Públicos, sito en Humberto Primo N° 607 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9.- El PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UNO

CON 00/100 (\$674.371.541,00) impuestos incluidos. 10.- El PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de DOCE (12) MESES, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 11.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 12.- CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente y aquellas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones realizar consultas en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de acuerdo a lo establecido en las condiciones de contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta TRES (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas.-

3 días - N° 483282 - s/c - 27/09/2023 - BOE

MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0733-005726/2023 - OBJETO: "OBRAS DE READECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CANALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA – ZONA IV –AÑO 2024." 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2023/RSRH-00000198 de la Secretaría de Recursos Hídricos, se llama a Licitación Pública, para la contratación de la Obra: "OBRAS DE READECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CANALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA – ZONA IV –AÑO 2024." 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. Así mismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022_SCP-IP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del Ministerio de Finanzas. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx> , Servicio Administrativo "75- Ministerio de Servicios Públicos." Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> , a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 9 de Octubre de 2023. 8.- APERTURA DE SOBRES: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 13:00 hs. del día 10 de Octubre de 2023, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Servicios Públicos, sito en Humberto Primo N° 607 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9.- El PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS CON 00/100 (\$650.782.936,00), impuestos incluidos. 10.- El PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de DOCE (12) MESES, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 11.- GARANTÍA DE

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 12.- CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente y aquellas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones realizar consultas en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de acuerdo a lo establecido en las condiciones de contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta TRES (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas.-

3 días - N° 483288 - s/c - 27/09/2023 - BOE

MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0733-005727/2023 - OBJETO: "MANTENIMIENTO CAUCE RIO SUQUÍA - TRAMO I (ENTRE CIRCUNVALACIÓN ESTE Y PUENTE SANTA FE)" 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2023/RSRH-00000208 de la Secretaría de Recursos Hídricos, se llama a Licitación Pública, para la contratación de la Obra: : "MANTENIMIENTO CAUCE RIO SUQUÍA - TRAMO I (ENTRE CIRCUNVALACIÓN ESTE Y PUENTE SANTA FE)". 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. Así mismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022_SCP-IP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del Ministerio de Finanzas. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx> , Servicio Administrativo "75- Ministerio de Servicios Públicos." Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> , a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 11 de Octubre de 2023. 8.- APERTURA DE SOBRES: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 10:00 hs. del día 12 de Octubre de 2023, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Servicios Públicos, sito en Humberto Primo N° 607 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9.- El PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 40/100 (\$249.696.245,40), impuestos incluidos. 10.- El PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de DOCE (12) MESES, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 11.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 12.- CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente y aquellas que se encuentren registradas en el portal web

oficial de compras y contrataciones realizar consultas en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de acuerdo a lo establecido en las condiciones de contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta TRES (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas.-

3 días - N° 483308 - s/c - 27/09/2023 - BOE

MINISTERIO DE HABITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

LICITACIÓN PÚBLICA-SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2023/000048 Expediente N°: 0716-044217/2023 OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y SOCIALES – CIUDAD DE CÓRDOBA – ZONA 4 1-De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2023/PRH-00001789 de la Ministra de Hábitat y Economía Familiar para la contratación de la OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y SOCIALES – CIUDAD DE CÓRDOBA – ZONA 4 2-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Ministerio de Hábitat y Economía Familiar. 3- CATEGORÍA DE LA OBRA: PRIMERA CATEGORÍA. – 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N°8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5-El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VisitaPublica/OportunidadProveedores.aspx> .Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7-PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar/> , a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 10 de octubre de 2023. 8-APERTURA DE SOBRES PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 10 de octubre de 2023, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en calle Rosario de Santa Fe 650, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de obra objeto del presente asciende a la suma de pesos SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TRES CON 33/100 (\$ 699.368.703,33) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 10-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11-CONSULTAS: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas. Teléfono de contacto: 0351-5243000 interno 3901-3164

3 días - N° 483312 - s/c - 27/09/2023 - BOE

MINISTERIO DE HABITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

LICITACIÓN PÚBLICA-SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2023/000049 Expediente N°: 0716-044218/2023 OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y SOCIALES – CIUDAD DE CÓRDOBA – ZONA 5 1-De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N°

2023/PRH-00001788 de la Ministra de Hábitat y Economía Familiar para la contratación de la OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y SOCIALES – CIUDAD DE CÓRDOBA – ZONA 5 2-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Ministerio de Hábitat y Economía Familiar. 3- CATEGORÍA DE LA OBRA: PRIMERA CATEGORÍA. – 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N°8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5-El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VisitaPublica/OportunidadProveedores.aspx> .Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7-PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar/> , a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 10 de octubre de 2023. 8-APERTURA DE SOBRES PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 13:00 hs. del día 10 de octubre de 2023, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en calle Rosario de Santa Fe 650, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de obra objeto del presente asciende a la suma de pesos SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES CON 05/100 (\$ 692.222.933,05) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 10-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11- CONSULTAS: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas. Teléfono de contacto: 0351-5243000 interno 3901-3164.

3 días - N° 483313 - s/c - 27/09/2023 - BOE

MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0733-005732/2023 - OBJETO: "OBRA MANTENIMIENTO CAUCE RÍO SUQUÍA – TRAMO II (ENTRE PUENTE SANTA FE Y PUENTE 15)" 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2023/RSRH-00000206 de la Secretaría de Recursos Hídricos, se llama a Licitación Pública, para la contratación de la Obra: : "OBRA MANTENIMIENTO CAUCE RÍO SUQUÍA – TRAMO II (ENTRE PUENTE SANTA FE Y PUENTE 15)". 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. Así mismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba,

y la Resolución N° 2022_SCIPI-0000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del Ministerio de Finanzas. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx> , Servicio Administrativo "75- Ministerio de Servicios Públicos." Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> , a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 11 de Octubre de 2023. 8.- APERTURA DE SOBRES: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 11:00 hs. del día 12 de Octubre de 2023, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Servicios Públicos, sito en Humberto Primo N° 607 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9.- El PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS VEINTITRES CON 40/100 (\$302.727.223,40), impuestos incluidos. 10.- El PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de DOCE (12) MESES, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 11.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 12.- CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente y aquellas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones realizar consultas en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de acuerdo a lo establecido en las condiciones de contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta TRES (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas.-

3 días - N° 483314 - s/c - 27/09/2023 - BOE

MINISTERIO DE HABITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

LICITACIÓN PÚBLICA-SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2023/000050 Expediente N°: 0716-044219/2023 OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y SOCIALES – CIUDAD DE CORDOBA – ZONA 6 1-De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2023/PRH-00001786 de la Ministra de Hábitat y Economía Familiar para la contratación de la OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y SOCIALES – CIUDAD DE CORDOBA – ZONA 6 2-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Ministerio de Hábitat y Economía Familiar. 3- CATEGORÍA DE LA OBRA: PRIMERA CATEGORÍA. – 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N°8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5-El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx> . Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados

para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7-PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar/> , a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 10 de octubre de 2023. 8-APERTURA DE SOBRES PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 14:00 hs. del día 10 de octubre de 2023, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en calle Rosario de Santa Fe 650, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de obra objeto del presente asciende a la suma de pesos SETECIENTOS CINCO MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DOS CON 37/100 (\$ 705.055.602,37) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 10-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11-CONSULTAS: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas. Teléfono de contacto: 0351-5243000 interno 3901-3164

3 días - N° 483315 - s/c - 27/09/2023 - BOE

MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0733-005733/2023 - OBJETO: "OBRA MANTENIMIENTO CAUCE RÍO SUQUÍA – TRAMO III (ENTRE PUENTE 15 Y PUENTE WARCALDE – EGUÍA ZANÓN)" 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2023/RSRH-00000207 de la Secretaría de Recursos Hídricos, se llama a Licitación Pública, para la contratación de la Obra: "OBRA MANTENIMIENTO CAUCE RÍO SUQUÍA – TRAMO III (ENTRE PUENTE 15 Y PUENTE WARCALDE – EGUÍA ZANÓN)". 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. Así mismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022_SCIPI-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del Ministerio de Finanzas. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx> , Servicio Administrativo "75- Ministerio de Servicios Públicos." Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> , a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 11 de Octubre de 2023. 8.- APERTURA DE SOBRES: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 12 de Octubre de 2023, en

presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Servicios Públicos, sito en Humberto Primo N° 607 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.9.- El PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON 80/100 (\$ 309.157.333,80), impuestos incluidos.10.- El PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de DOCE (12) MESES, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo.11.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.12.- CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente y aquellas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones realizar consultas en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de acuerdo a lo establecido en las condiciones de contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta TRES (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas.-

3 días - N° 483318 - s/c - 27/09/2023 - BOE

MINISTERIO DE HABITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

LICITACIÓN PÚBLICA-SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2023/000045 Expediente N°: 0716-044214/2023 OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y SOCIALES – CIUDAD DE CÓRDOBA – ZONA 1 1-De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2023/PRH-00001784 de la Ministra de Hábitat y Economía Familiar para la contratación de la OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y SOCIALES – CIUDAD DE CÓRDOBA – ZONA 1 2-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Ministerio de Hábitat y Economía Familiar. 3- CATEGORÍA DE LA OBRA: PRIMERA CATEGORÍA. – 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N°8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5-El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx> .Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7-PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar/> , a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 9 de octubre de 2023. 8-APERTURA DE SOBRES PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 9 de octubre de 2023, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en calle Rosario de Santa Fe 650, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de obra objeto del presente asciende a la suma de pesos SETECIENTOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO QUINCE CON 07/100 (\$ 710.891.115,07) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 10-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11- CONSULTAS: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de

Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas. Teléfono de contacto: 0351-5243000 interno 3901-3164.

3 días - N° 483320 - s/c - 27/09/2023 - BOE

MINISTERIO DE HABITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

LICITACIÓN PÚBLICA-SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2023/000046 Expediente N°: 0716-044215/2023 OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y SOCIALES – CIUDAD DE CÓRDOBA – ZONA 2 1-De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2023/PRH-00001783 de la Ministra de Hábitat y Economía Familiar para la contratación de la OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y SOCIALES – CIUDAD DE CÓRDOBA – ZONA 2 2-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Ministerio de Hábitat y Economía Familiar. 3- CATEGORÍA DE LA OBRA: PRIMERA CATEGORÍA. – 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N°8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5-El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx> .Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7-PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar/> , a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 9 de octubre de 2023. 8-APERTURA DE SOBRES PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 13:00 hs. del día 9 de octubre de 2023, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en calle Rosario de Santa Fe 650, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de obra objeto del presente asciende a la suma de pesos SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL TREINTA Y DOS CON 32 /100 (\$ 693.047.032,32) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 10-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11- CONSULTAS: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas. Teléfono de contacto: 0351-5243000 interno 3901-3164.

3 días - N° 483321 - s/c - 27/09/2023 - BOE

MINISTERIO DE HABITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

LICITACIÓN PÚBLICA-SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2023/000047 Expediente N°: 0716-044216/2023 OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y SOCIALES – CIUDAD DE CÓRDOBA – ZONA 3 1-De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2023/PRH-00001785 de la Ministra de Hábitat y Economía Familiar para la contratación de la OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y SOCIALES – CIUDAD DE CÓRDOBA – ZONA 3 2-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Ministerio de Hábitat y Economía Familiar. 3- CATEGORÍA DE LA OBRA: PRIMERA CATEGORÍA. – 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N°8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5-El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx> .Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7-PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar/> , a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 9 de octubre de 2023. 8-APERTURA DE SOBRES PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 13:00 hs. del día 9 de octubre de 2023, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en calle Rosario de Santa Fe 650, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de obra objeto del presente asciende a la suma de pesos SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL TREINTA Y DOS CON 32 /100 (\$ 693.047.032,32) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 10-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11- CONSULTAS: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de

RÍA DE LA OBRA: PRIMERA CATEGORÍA. – 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N°8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5-El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx> .Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7-PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar/>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 9 de octubre de 2023. 8-APERTURA DE SOBRES PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 14:00 hs. del día 9 de octubre de 2023, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en calle Rosario de Santa Fe 650, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de obra objeto del presente asciende a la suma de pesos SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 12/100 (\$ 699.587.258,12) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 10-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11-CONSULTAS: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas. Teléfono de contacto: 0351-5243000 interno 3901-3164.

3 días - N° 483322 - s/c - 27/09/2023 - BOE

MINISTERIO DE HABITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

LICITACIÓN PÚBLICA-SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2023/000051 Expediente N°: 0716-044220/2023 OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y SOCIALES – CIUDAD DE CORDOBA – ZONA 7 1-De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2023/PRH-00001787 de la Ministra de Hábitat y Economía Familiar para la contratación de la OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y SOCIALES – CIUDAD DE CORDOBA – ZONA 7 2-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Ministerio de Hábitat y Economía Familiar. 3- CATEGORÍA DE LA OBRA: PRIMERA CATEGORÍA. – 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N°8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5-El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx> .Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar

respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7-PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar/>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 10 de octubre de 2023. 8-APERTURA DE SOBRES PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 15:00 hs. del día 10 de octubre de 2023, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en calle Rosario de Santa Fe 650, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de obra objeto del presente asciende a la suma de pesos SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES CON 05/100 (\$ 692.222.933,05) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 10-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11- CONSULTAS: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas. Teléfono de contacto: 0351-5243000 interno 3901-3164.

3 días - N° 483330 - s/c - 27/09/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SUBASTA ELECTRONICA N° 2094 - APERTURA: 28/09/2023 HORA: DESDE 09:00 HASTA 13:00. - OBJETO: "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE URGENCIA Y EMERGENCIA PARA LA COBERTURA DE "ÁREA PROTEGIDA" EN EL ÁMBITO DE LAS CIUDADES DE PILAR Y RÍO SEGUNDO (ZONA "H" Y GENERACIÓN).". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: 1.597.200,00 - PLIEGO SIN VALOR. -

3 días - N° 482319 - \$ 2454,30 - 25/09/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SUBASTA ELECTRONICA N° 2095 - APERTURA: 29/09/2023 HORA: DESDE 09:00 HASTA 13:00. - OBJETO: "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE URGENCIA Y EMERGENCIA PARA LA COBERTURA DE "ÁREA PROTEGIDA" EN EL ÁMBITO DE LAS CIUDADES DE LA CALERA, VILLA ALLENDE Y RÍO CEBALLOS - ZONA "E" Y GENERACIÓN. LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: 696.960,00 - PLIEGO SIN VALOR. -

3 días - N° 482340 - \$ 2525,70 - 25/09/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 354 - APERTURA: 02/10/2023 HORA: 12:00. - OBJETO: "PODA RAT 2023 - ZONA S.E.-". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$137.862.545,46.- PLIEGO SIN VALOR. -

2 días - N° 482472 - \$ 1163,60 - 25/09/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 355 - APERTURA: 06/10/2023 HORA: 12:30. - OBJETO: "IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTA DE TECHOS EN EDIFICIO DE LA DELEGACION ZONA "C" VILLA MARIA" LU-

GAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$17.668.247,27.- PLIEGO SIN VALOR.-
3 días - N° 482477 - \$ 2046,30 - 25/09/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 357 - APERTURA: 02/10/2023
HORA: 12:30. - OBJETO: "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE URGEN-
CIA Y EMERGENCIA PARA LA COBERTURA DE "ÁREA PROTEGIDA" EN
EL ÁMBITO DE LA CIUDAD DE ALTA GRACIA - ZONA "H" -". LUGAR Y
CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer
Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar -
PRESUPUESTO OFICIAL: \$435.600,00.- PLIEGO SIN VALOR.-
3 días - N° 482578 - \$ 2321,70 - 25/09/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 356 - APERTURA: 02/10/2023
HORA: 12:30. - OBJETO: "SERVICIO PARA 1000 EXÁMENES MÉDICOS
AL PERSONAL DE LA EPEC. -". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras
y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo
electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL:
\$39.325.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-
3 días - N° 482581 - \$ 1903,50 - 25/09/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N°1 - EMPRESA PROVINCIAL DE
ENERGIA DE CORDOBA LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 350
- APERTURA: 27/09/2023 HORA: 12:15 OBJETO: "ADQUISICION TRANS-
FORMADORES 10 MVA- 66/33KV.-". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras
y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo
electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$
812.201.299,00.- PLIEGO SIN VALOR.-
3 días - N° 482599 - \$ 2005,50 - 25/09/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 358 - APERTURA: 04/10/2023
HORA: 12:00. - OBJETO: "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTE-
NIMIENTO EN GIS TABLADA -". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y
Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo
electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL:
\$142.104.142,40.- PLIEGO SIN VALOR.-
3 días - N° 482817 - \$ 1918,80 - 26/09/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N° 1 Y N° 2 LICITACION PUBLICA
NACIONAL E INTERNACIONAL N° 5371 APERTURA: 29-09-23 HORA:
14:00 - OBJETO: "AUMENTO DE DISPONIBILIDAD DE POTENCIA Y AC-
TUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL COMPLEJO HIDROELÉCTRICO
RÍO GRANDE DE 750 MW." – metodología: DOBLE APERTURA - EN-

TREGA DE SOBRES HASTA EL DIA 29-09-23 A LAS 13 HS – LUGAR:
Administración Central – Mesa de Entradas – Planta Baja – La Tablada
350 – Córdoba – CONSULTAS: Gerencia de Generación – Administracion
Central o al correo electrónico areageneracion@epcc.com.ar – Pliego de
Condiciones: <https://www.epcc.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PRESUPUESTO OFICIAL: USD 100.000.000 MAS IVA, según
su equivalente en moneda nacional - PLIEGO SIN VALOR.-
2 días - N° 482888 - \$ 2598,40 - 25/09/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 359 - APERTURA: 10/10/2023
HORA: 12:30. - OBJETO: "ADQUISICIÓN CABLE DE AUTOMATIZACIÓN
INDUSTRIAL"- LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones,
La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.831.400,00.-
PLIEGO SIN VALOR.-
3 días - N° 483243 - \$ 1837,20 - 27/09/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 345 - APERTURA: 02/10/2023
HORA: 13:00. - OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA IN-
FRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES - REDES OPTICAS. -". LU-
GAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 –
Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$43.560.000,00.- PLIEGO SIN VALOR. -
3 días - N° 483351 - \$ 2036,10 - 27/09/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

LICITACION PUBLICA N° 5376 – SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N°2 –
APERTURA PRORROGADA: 06-10-23 HORA: 11.- OBJETO: "PARQUE SO-
LAR COMUNITARIO ARROYO CABRAL." - ENTREGA DE SOBRES HASTA
EL 05-10-23 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$1.210.000.000,00. - LU-
GAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N°
350 – Córdoba – CONSULTA: [https://www.epcc.com.ar/perfiles/proveedores/
concursos-y-licitaciones](https://www.epcc.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones) PLIEGO SIN VALOR.-
2 días - N° 483377 - \$ 1554,60 - 26/09/2023 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

EX-2021-00779078- -UNC-ME#LH – LICITACIÓN PÚBLICA– N° 32/2023
"AMPLIACIÓN ÁREA DE CAPTACIÓN DE MATERIA PRIMA Y LABORA-
TORIOS DE CONTROL DE CALIDAD – LABORATORIO DE HEMODERI-
VADOS" VALOR DEL PLIEGO: \$ 40.821. LUGAR DONDE PUEDEN CON-
SULTARSE LOS PLIEGOS: <https://spf.unc.edu.ar/convocatorias/> HASTA
3 días hábiles antes de la fecha de apertura. PRESENTACIÓN DE LAS
OFERTAS: El día 18-10-2023 – hasta las 10:00 hs en la SECRETARIA DE
PLANEAMIENTO FÍSICO Av. Nores Martínez N ° 2200 Ciudad Universi-
taria – Córdoba (5000). APERTURA: El día 18-10-2023 – 11:00 horas en
Oficina de Licitaciones – Av. Rogelio Nores Martínez Nro. 2200 Ciudad Uni-
versitaria - Córdoba (5000). Presupuesto oficial: \$ 58.315.463,79.
2 días - N° 482574 - \$ 2128 - 25/09/2023 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

 SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2023/000150 EXPT: N° 0011-063379/2023	
Objeto de la Contratación	Adquisición de COLCHONES DE ESPUMA DE POLIURETANO Y FRAZADAS DE TELA COMPACTADA, destinadas a los distintos Establecimientos Penitenciarios de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para el año 2024.
Fecha de Subasta	27/09/2023
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 179.451.600,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar , y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar .

1 día - N° 483375 - s/c - 25/09/2023 - BOE

 SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2023/000149 EXPT: N° 0011-063377/2023	
Objeto de la Contratación	Adquisición de ARTICULOS DE ALMACEN, con destino a los distintos Establecimientos Penitenciarios, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para TRES (03) meses del año 2024.
Fecha de Subasta	28/09/2023
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 179.317.500,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, modificado por Decreto 969/18, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar , y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar .

1 día - N° 483378 - s/c - 25/09/2023 - BOE

TERMINAL DE ÓMNIBUS DE CÓRDOBA S.E.

SUBASTA ELECTRONICA N° 2023/000003 - EXP N°: 0750-005350/2023. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Provisión de un ser-

vicio de vigilancia física para el complejo formado por los edificios T1 y T2 de la TERMINAL DE ÓMNIBUS DE CÓRDOBA S.E., sitios en Bv. Perón N° 380 y 660 de la Ciudad de Córdoba, y sus zonas de vinculación y conexas, por el término de 12 meses con opción a prórroga por igual o menor periodo. CONSULTAS: hasta el 27/09/2023 a las 10:00 hs. FECHA DE LA SUBASTA: 29/09/2023. HORA DE INICIO: 8:00 HS. HORA DE FINALIZACION: 12.00 HS. PRESUPUESTO OFICIAL: \$325.872.000,00.- MARGEN MINIMO DE MEJORA: 0,20%. FORMA DE PAGO: según Pliegos. FORMA DE ADJUDICACION: Por renglón. VISITA: Obligatoria (Dr. Alejandro Solari. Tel 153781749). LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION: Las ofertas serán presentadas por el oferente electrónicamente, a través de su usuario y contraseña, gestionado al solicitar el acceso a ComprasPúblicas. PLIEGOS: la forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace <http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/>.

1 día - N° 483089 - s/c - 25/09/2023 - BOE

 SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2023/000151 EXPT: N° 0011-063380/2023	
Objeto de la Contratación	Servicio de Recolección, Transporte y Disposición final de Residuos generados en el C.C. N°2 "ADJ. ANDRES ABREGU", dependiente de este Servicio Penitenciario de Córdoba, provisión SEIS (06) meses del año 2024.
Fecha de Subasta	27/09/2023
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 17.400.000,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar , y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar .

1 día - N° 483380 - s/c - 25/09/2023 - BOE

AGENCIA CONECTIVIDAD CÓRDOBA S.E.

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA - N° 2023/000008 - Expediente N° 0351-196831/2023 ASUNTO: Servicios de Conectividad Satelital a Internet. FECHA DE SUBASTA: 06/10/2023 HORA DE INICIO: 10:00 horas HORA DE FINALIZACIÓN: 15:00 horas. PRESUPUESTO OFICIAL: Valor total estimado en PESOS MIL DOSCIENTOS DOS MILLONES QUIENIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 1.202.503.600,00) con todos los impuestos incluidos. LUGAR DE CONSULTAS: Los interesados que posean dudas y/o quieran realizar consultas en general y/o deseen solicitar aclaratorias en relación a los pliegos de la contratación, podrán evacuarlas a través del portal web oficial de compras y contrataciones, ingresando a Compras Públicas con su usuario y contraseña a través de CiDi. Deberán dirigirse a la acción: Preguntas y

Respuestas de la Sección: Mis Invitaciones, respecto del procedimiento de subasta electrónica inversa en el cual se está participando. Las mismas serán respondidas y visibles para todos aquellos interesados. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Las ofertas serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña generado en Compras Públicas, conforme a lo indicado en las presentes condiciones de contratación -Generales y Particulares-; sin perjuicio de la posterior presentación de la documentación respectiva, en los términos del artículo 16 del presente pliego, su Anexo I - Documentación a presentar y pliego técnico. PLIEGOS: podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar).

3 días - N° 483234 - s/c - 27/09/2023 - BOE

**MINISTERIO DE LA MUJER
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N°2023/000015 EXPTE. N°: 0755-004461/2023 OBJETO DE LA CONTRATACION: SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL POLO DE LABOULAYE POR EL TERMINO DE 24 MESES FECHA DE SUBASTA: 28/09/2023 HORARIO DE SUBASTA: 08:00 A 14:00 HS PRESUPUESTO OFICIAL: SON PESOS VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL CON CERO CENTAVOS (\$ 23.520.000,00) MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA: 1% MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: 30 días FORMA DE ADJUDICACIÓN: POR RENGLÓN PRESENTACIÓN DE OFERTA: Los oferentes que se encuentren Registrados en Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances a través del portal web oficial de compras y contrataciones dentro del día y horario arriba detallados. PLIEGOS: PODRÁN SER DESCARGADOS DESDE EL PORTAL WEB OFICIAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (compraspublicas.cba.gov.ar)

2 días - N° 483371 - s/c - 26/09/2023 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Llámesese a COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA – SOLICITUD DE CO-TIZACIÓN N° 2023/000278, "Para la provisión e instalación de cortinas roller con tela importada de primera calidad, retiro de cortinas existentes y servicio de cortinas existentes en Tribunales II y en el Polo de la Mujer de la ciudad de Córdoba." FORMA DE PRESENTACIÓN: Los oferentes habilitados, es decir que hayan gestionado el acceso a Compras Públicas, podrán presentar sus propuestas hasta el día 31/10/2023 a las 11:00 hs., de la siguiente manera: 1) La oferta económica a través de su cuenta en Compras Públicas, y 2) La documentación indicada en el artículo 14 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares, a través de la Mesa de Entradas de la Administración General, sita en calle Arturo M. Bas 158, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en sobre cerrado. JUSTIPRECIO: Pesos Trece Millones Setecientos Treinta y Dos Mil Setecientos (\$13.732.700.-). VISITAS: Se efectuarán dos Visitas de inspección de carácter OBLIGATORIO, a los Edificios, donde se realizarán los trabajos, a fin de tener un real conocimiento de las tareas y provisiones que deberán realizarse. Al finalizar la visita personal del Departamento de Gestión de la Infraestructura del Ministerio Público Fiscal, emitirá una CONSTANCIA DE VISITA que deberá acompañar a la propuesta. La visita se considerará requisito indispensable, CONSTITUYENDO SU FALTA DE ACREDITACION CAUSAL DE RECHAZO DE LA OFERTA. La Visita de inspección se realizarán los siguientes días. Edificio de Tribunales II: los días 02/10/23 y 09/10/23, ambos a las 11 horas. Lugar de encuentro para el inicio del recorrido: ingreso principal

del edificio ubicado en calle Fructuoso Rivera N° 720, de la ciudad de Córdoba. Edificio ubicado en el Polo de la Mujer: los días 04/11/23 y 11/10/23, ambos a las 11 horas. Lugar de encuentro para el inicio del recorrido: ingreso principal del edificio ubicado en calle Entre Ríos N° 680, de la ciudad de Córdoba. CONSULTAS: Las firmas interesadas en presentar propuestas, podrán realizar consultas inherentes a esta contratación, ingresando las mismas a través de la Mesa de Entradas de la Administración General del Poder Judicial, sito en calle Arturo M. Bas 158 - PB de la ciudad de Córdoba, en días hábiles en el horario de 8:00 a 14:00 horas y/o a través del Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba. A efectos de consultar el Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas de la presente contratación, los interesados podrán consultar el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.justiciacordoba.gov.ar> (Ver dentro de "Administración"/"Contrataciones"/"Contrataciones vigentes") y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba <http://compraspublicas.cba.gov.ar> (ver dentro de "Cotizaciones"). Podrán solicitar aclaraciones técnicas, hasta el día 25/10/2023. Las respuestas a los pedidos de aclaraciones que se efectúen serán comunicadas mediante publicación en el sitio oficial del Poder Judicial y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta el día 27/10/2023, inclusive.

3 días - N° 482833 - s/c - 26/09/2023 - BOE

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD – APROSS.

SEGUNDO LLAMADO - COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA – EXPEDIENTE N°: 0088-130417/2023. Objeto de la Contratación: La Administración Provincial de Seguro de Salud -APROSS- llama a Compulsa Abreviada Electrónica para la CONTRATACIÓN DE PROVISION DE MUEBLES PARA LA PLANTA BAJA DE LA SEDE CENTRAL DE LA APROSS, según ANEXO I - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.. Fecha y hora límite de presentación de ofertas: 29/09/2023 – 11:00 hs.. Presentación de ofertas: El canal de presentación de la oferta y la documentación, será a través del Portal Web ComprasPúblicas, ingresando con el usuario y contraseña gestionado al solicitar el acceso a "ComprasPúblicas", conforme lo estipulado en los Arts. 9 y 10 de las Condiciones de Contratación - Generales y Particulares – Fecha límite de consulta: 27/09/2023 - 11:00 Hs.. Visita técnica Obligatoria: la misma tendrá lugar en la Sede Central de la APROSS (Calle Marcelo T. de Alvear 758 - Ciudad de Córdoba) el día: 27/09/2023, en el horario de 10:00hs. a 11:00hs. Quedan eximidos de realizarla los oferentes a los cuales se le haya certificado la visita técnica originaria. Presupuesto Oficial estimado: PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: PESOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL CON 00 CENTAVOS (\$ 7840.000,00). Forma de Adjudicación: ÍTEM. Criterio de Selección: PRECIO. Forma y condiciones de pago: La cancelación de la factura se realizará dentro de los quince (15) días de su conformación, según Art. 42 de las Condiciones de Contratación - Generales y Particulares -. Lugar y fecha de entrega: según Art. 30 de las Condiciones de Contratación - Generales y Particulares -. Publicación de Pliegos de Condiciones Generales y Particulares, Anexos y Aclaratorias: Portal oficial de la Dirección de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba.

3 días - N° 483397 - s/c - 27/09/2023 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS**

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N° 219/2023, EX-2023-00805152-UNC-ME#LH, OBJETO: CONTRATAR LA PROVISIÓN

DE UN EQUIPO DE CONTROL DE TEMPERATURA PORTÁTIL CON CALIFICACIÓN Y PUESTA EN MARCHA PARA EL ÁREA DE PRODUCCIÓN DEL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS UNC. Lugar donde pueden retirarse ó consultarse los pliegos: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS, E-mail: carolina.armesto@unc.edu.ar o grisel.gomez@unc.edu.ar en días hábiles administrativos de 09.00 a 14.00 Hs o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones Vigentes. Valor del Pliego: SIN COSTO. Lugar de presentación de las ofertas: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS U.N.C. correo electrónico: hemoderivados@compras.unc.edu.ar. Apertura: 02/10/2023 – 11:00 Hs.

2 días - N° 482553 - \$ 2273,60 - 25/09/2023 - BOE

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

EX -2023-00761543-UNC-ME#FCE- CONTRATACIÓN DIRECTA N° 220/2023 Segundo llamado Adquisición de equipos acondicionadores de aire Presentación de las ofertas: 06/10/2023 hasta las 10:00 hs. APERTURA: 06/10/2023, 10:30 HS. Segundo piso FCE, AEF, Dpto Compras. Pliegos sin costo. Consultas de pliegos: Sitio web UNC: <https://www.eco.unc.edu.ar/organizaciones/contrataciones-y-licitaciones-organizaciones> Ingreso por: Contrataciones/Licitaciones.

2 días - N° 482828 - \$ 1711 - 25/09/2023 - BOE

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN**

Contratación Directa por Compulsiva Abreviada N° 221/2023 - OBJETO: "Adquisición de indumentaria para las distintas cátedras de la Dirección de Deportes y la premiación de las Jornadas de Integración Deportiva - Modalidad orden de compra abierta." Para retirar los pliegos: email: uoc.deportes@estudiantiles.unc.edu.ar, en días hábiles administrativos desde el 25/09/2023 y hasta el 28/09/2023 de 9:00 hs a 13:00 hs. Para consultar los pliegos: email: uoc.deportes@estudiantiles.unc.edu.ar, en días hábiles administrativos desde el 25/09/2023 y hasta el 29/09/2023 de 9:00 hs. a 13:00 hs. Valor del pliego: sin costo – Para la presentación de las Ofertas: en Dirección de Deportes de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización, sita en Bv. Enrique Barros (ex Valparaíso) S/N, Ciudad Universitaria. (5000), CORDOBA, Córdoba, en días hábiles administrativos hasta el 04/10/2023 a las 11:00 hs. Apertura: 04/10/2023 a las 13:00 hs. en el Salón de Usos Múltiples, 1er piso de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización, sita en calle Juan Filloy S/N, Ciudad Universitaria. (5000), Córdoba.

1 día - N° 483192 - \$ 2008,10 - 25/09/2023 - BOE

ÓRDENES DE MÉRITO

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL

Concurso de Títulos Antecedentes y Oposición - Cargos de Inspector Titular - Ley 10237- Decreto 930/15 - Resolución Convocatoria N° 24 y 32/2023 LISTA ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVA - CARGOS INSPECTOR

5 días - N° 482666 - s/c - 27/09/2023 - BOE

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

LISTA DE ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVA – DICTAMEN FINAL Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición- Cargos Directivos TITULARES

- Ley N° 10237- Dcto. 930/ 15 - Dirección General de Educación Superior: Resol. N° 158/23, su Rectif N° 162/23 y Resol N° 159/23.

ANEXO

5 días - N° 482901 - s/c - 28/09/2023 - BOE

**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA
Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición - Cargos Inspector Titular – Ley 10237 – Decreto 930/15 – Convocatoria Resolución N°468/23 y 469/23. LISTA ORDEN DE MERITO DEFINITIVA CARGOS INSPECTORES.

ANEXO

5 días - N° 483416 - s/c - 29/09/2023 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-073801/2006– NIERI ADOLFO FERNANDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NIERI ADOLFO FERNANDO- D.N.I. N° 14.892.215- Sobre los inmuebles según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de una superficie total de 560,00 metros 2, ubicados en Calle: San Luis N° S/N, CP 5189, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Los Reartes, Localidad: Villa Ciudad Parque, lindando al Norte con Calle San Luis, al Sud con Lote 13, al Este con Lote 3 y al Oeste con Lote 1, cuenta N° 120106762169 (Lote 2 Mza. 151), cita al Titular de cuenta mencionado SONZINI OSCAR BERNARDO y al Titular Registral: SONZINI OSCAR BERNARDO- PEÑAFLORES ANTONIO HIPOLITO- Mat.: 0806217– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 478455 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109690/2021– GIL MARIA INES- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GIL MARIA INES- D.N.I. N° 12.482.493- Sobre los inmuebles según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de una superficie total de 637,50 metros 2, ubicados en Calle: Los Cóndores N° 975, CP 5186, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, Barrio: Crucero Sud, lindando al Norte con Lote 18, al Sud con Lotes 15- 16- parte del Lote 14, al Este con Lote 11 y al Oeste con Calle Los Cóndores, cuenta N° 310631966046 (Lote 17 Mza. 12), cita al Titular de cuenta mencionado ARDENTE ANTONIO y al Titular Registral: ARDENTE ANTONIO- STIRPARO JUAN- Mat.:

1550066– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 478460 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-087539/2008 – SANCHEZ JUANA SUSANA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SANCHEZ JUANA SUSANA DNI 12.027.705 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 1071 metros², ubicado en Calle: ARGENTINA Y CORRIENTES N°390, S/N Barrio , Departamento: PUNILLA, Localidad: Huerta Grande, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con Calle Argentina, al Sur con calle Miguel J. Plante, al Este con Calle Corrientes y al Oeste con José Porta, correspondiéndole cuenta N° 230201033638, CITA: al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE FILIPETTI ANTONIO MARCELINO y al Titular Registral FILIPETTI, ANTONIO MARCELINO (Matricula N°916732) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 31/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 478467 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108211/2019 –SUAREZ JULIETA KARIINA DNI 23.266.147 – RODRIGUEZ NORBERTO LUIS DNI 17.416.771 y RODRIGUEZ VIVIANA BEATRIZ DNI 17.416.771(CESIONARIOS) - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SUAREZ JULIETA KARINA DNI 23.266.147 (CEDENTE) Y por el Sr RODRIGUEZ NORBERTO LUIS DNI 17.416.771 y la Sra. en su carácter de RODRIGUEZ VIVIANA BEATRIZ DNI 17.416.771 CESIONARIOS – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 630 metros², ubicado en Calle: Brasil N° 641, Barrio El Parador, Departamento: PUNILLA, Localidad: Tanti, Pedanía: San Roque, lindando al Norte con Lote 19, al Sur con Lote N 17, al Este con Lote 5, al Oeste con calle Publica (hoy calle Brasil) , correspon-

diéndole cuenta N° 23043151116301, CITA: al titular de cuenta mencionado OGGERO GENOVEVA CAROLINA y al Titular Registral OGGERO GENOVEVA CAROLINA LC 12.057.786 (Matricula 742222) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 478474 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109490/2021 – ARGUELLO, CARLOS CESAR - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARGUELLO CARLOS CESAR DNI 10.378.035 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 882 metros², ubicado en Calle Panamá, S/N N° Barrio San Jorge, Departamento: PUNILLA, Localidad: Molinari, Pedanía: San Antonio, lindando al Noroeste con calle Panamá, al Sureste con parte de lotes 14 y 15, al Suroeste con Lote 9 y al Noreste con Lote 11 y fondo de Lote 12, correspondiéndole cuenta N° 230206289509, CITA: al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE PELUSO RAFAEL y al Titular Registral PELUSO RAFAEL (Matricula 975884) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 478477 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105051/2018- LEGUIZAMON MARIA FERNANDA JOSEFINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LEGUIZAMON MARIA FERNANDA JOSEFINA- D.N.I. N° 14.015.173- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 65 Has. 3327,02 metros 2, ubicado en Calle: Camino Público T 411-17 N° S/N, C.P. 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higuera, Lugar: Estancia Mandala, lindando al Norte con Camino Público T411-17- Parcela 1403577769303442- López Mauricio- Parcela 1403577153302556- Bazán Francisco Bernardo- Designación Oficial: Lote 24 y Pte. 18, al Sud con Parcela 1403576546302297-

Sucesión Indivisa De Rivero Felipe Zenón- Parcela 1403577153302556- Bazán Francisco Bernardo- Designación Oficial: Lote 24 y Pte. 18- Parcela S/D , al Este con Parcela Sin Empadronar- Sin Antecedentes de Dominio Parcela S/D- Parcela 1403577769303442- López Mauricio y al Oeste con Parcela 1403577458302471- Bazán Francisco Bernardo- Parcela 1403577153302556- Bazán Francisco Bernardo- Designación Oficial: Lote 24 Y Pte. 18, cuenta 1)- N° 140303160481 (Pt. Lt. 16)- cita al Titular de cuenta mencionado LEGUIZAMON MARIA FERNANDA (Según Reporte U.O.I. o/ DGC)- Titular de la cuenta: LOPEZ MAURICIO (Según Mensura para prescripción adquisitiva)- cuenta 2)- N° 140309271641- cita al Titular de cuenta mencionado LEGUIZAMON MARIA FERNANDA (Según U.O.I. o/DGC) y al Titular de cuenta: ALBORNOZ LIBORIO A. (Según Mensura para prescripción adquisitiva)- cuenta 3)- N° 140315144309 (Lte. 24 y Pte. 18)- cita al Titular de cuenta mencionado BAZAN FRANCISCO FERNANDO (Según U.O.I. o/DGC) cita al Titular de cuenta mencionado BAZAN FRANCISCO BERNARDO (Según Mensura para prescripción adquisitiva)- cuenta 4)- N° 140304292438 (FRACCION DE CAMPOS) cita al Titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE DEAN FUNES (Según U.O.I. o/DGC) cita al Titular de cuenta mencionado: FARIAS NICOLAS (Según Mensura para prescripción adquisitiva) y al Titular Registral de las cuentas antes mencionadas: BELINDA GODOY DE FARIAS- ROBERTO LORENZO FARIAS- ERNESTO SANTIAGO FARIAS- Folio Cronológico: F° 18008 A° 1964- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 478480 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-086781/2008 –ESTEVEZ, RODOLFO OSVALDO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ESTEVEZ RODOLFO OSVALDO D.N.I. N° 11.015.325 – Sobre un inmueble según declaración jurada e informe U.O.I de superficie 1769 metros², ubicado en Calle: 12 DE OCTUBRE, S/N N°, S/N Barrio, C.P.: 5178, Departamento: Punilla, Localidad: La Cumbre, Pedanía: Dolores, lindando al Norte con lote 3, al Sur con Lote 5, al Este con Calle 12 de Octubre , al Oeste con parte del Lote 2, siendo el titular de cuenta N° 230103258842(PT LOTE 9), CITA: al titular de cuenta mencionado EPSTEIN DETRIS LEA y al Titular Registral EPSTEIN DETRIS LEA (Folio Real 1726114) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 31/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de

sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 478483 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111585/2022– GUTIERREZ ESTELA ROXANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GUTIERREZ ESTELA ROXANA- D.N.I. N° 17.156.518- Sobre el inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de una superficie total de 360,00 metros², ubicados en Calle: 25 De Mayo N° 152, CP 5125, Departamento: Colón, Pedanía: Constitución, Localidad: Malvinas Argentinas, lindando al Nor- Este con Parcela 010, al Sud- Este con Calle 25 De Mayo, al Nor- Oeste con Parcela 027 y al Sud- Oeste con Parcela 012, cuenta N° 130322369418 (Lote 11 Mza. 77), cita al Titular de cuenta mencionado GRAN MALVINA SRL y al Titular Registral: "GRAN MALVINA S.R.L."- Folio Real: Matrícula N° 390160– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480140 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-096117/2010– CARCAVILLA ROGELIO- MAIDANA MIRIAM ESTER- CESIONARIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARCAVILLA ROGELIO- D.N.I. N° 14.536.739- MAIDANA MIRIAM ESTER- D.N.I. N° 27.869.405- CESIONARIO- - Sobre los inmuebles según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de una superficie total de 367,00 metros², ubicados en Calle: Alfonsina Storni N° 722, CP 5111, Departamento: Colon, Pedanía: Rio Ceballos, Localidad: Rio Ceballos, lindando al Norte con Lote 41, al Sud con Calle: Alfonsina Storni, al Este con Lote 42 y al Oeste con Lote S/D- Parcela 11, cuenta N° 130410961360 (Lote 43 Mza. E), cita al Titular de cuenta mencionado: SUCESION INDIVISA DE LEROY ROSA FELISA y a los Titulares Registrales: ROSA FELISA LEROY- NELIDA MABEL BERRUTI Y LEROY- HECTOR NESTOR BERRUTI Y LEROY- ROBERTO LUIS BERRUTI Y LEROY- JUAN CARLOS BERRUTI Y LEROY- ANTONIO JOSE BERRUTI Y LEROY- ALBERTO RUAL BERRUTI Y LEROY- MARIA DEL CARMEN BERRUTI LEROY- LUIS LORENZO BERRUTI LEROY- Folio Cronológico: F° 14450 A° 1977– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifesta-

ciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480144 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-083981/2007– CARRERAS MARIANA ANDREA- CABRERA DARIO OSCAR- CESIONARIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARRERAS MARIANA ANDREA- D.N.I. N° 23.194.002- CABRERA DARIO OSCAR- D.N.I. N° 32.769.426- CESIONARIO- - Sobre los inmuebles según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de una superficie total de 355,00 metros 2, ubicados en Calle: Martín Fierro N° S/N, CP 5113, Departamento: Colon, Pedanía: Rio Ceballos, Localidad: Salsipuedes, Barrio: Oro Verde, lindando al Norte con Parcela 002, al Sud con Calle: Martín Fierro, al Este con Parcela 041 y al Oeste con Parcela 043, cuenta N° 130405593093 (Lote 19 Mza. 25), cita al Titular de cuenta mencionado: RIPANI HUMBERTO Y OTROS y al Titular Registral: RIPANI Y SCASSERPA ROBERTO HUGO- Mat.: 1742830– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480147 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105880/2018– CONTRERAS DORA DEL CARMEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CONTRERAS DORA DEL CARMEN - D.N.I. N° 10.049.308- Sobre los inmuebles según Plano De Mensura de una superficie total de 1339,27 metros 2, ubicados en Calle: General Güemes N° S/N, CP 5201, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Quilino, lindando al Nor- Este con Calle Güemes, al Sud- Este con Calle Paraguay, al Nor- Oeste con 17-02-23-02-01-039-002- Empadronado al Nombre de Aguirre Ernesto Delfín y al Sud- Oeste con 17-02-23-02-01-039-005- Empadronado al Nombre de Moyano José Liborio, cuenta N° 170206139377 (Parcela 003 Mza. 039), cita al Titular de cuenta mencionado: SUCESION INDIVISA DE BUSTAMANTE VICENTE JUSTO– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes

N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480152 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113380/2023– RUARTE CLAUDIA ALEJANDRA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RUARTE CLAUDIA ALEJANDRA- D.N.I. N° 26.992.392- Sobre los inmuebles según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de una superficie total de 200,00 metros 2, ubicados en Calle: Jerónimo Luis De Cabrera N° 440, CP 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Los Algarrobos, lindando al Nor- Este con Parcela 004, al Sud- Este con parte Parcela 14, al Nor- Oeste con Calle Jerónimo Luis De Cabrera (Ex Calle R) y al Sud- Oeste con Parcela 002- C/ Andrés Ruarte, cuenta N° 170510129884 (Lote C Mza. 63), cita al Titular de cuenta mencionado: SUCESION INDIVISA DE GRASSIOLO FRANCISCO ITALO y al Titular Registral: BRASSIOLO FRANCISCO ITALO- Folio Real: 1681096– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480155 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108316/2019 –BUSTAMANTE, MILBIA ANTONELLA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTAMANTE MILBIA ANTONELLA D.N.I. N° 36.880.248 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 400 metros2, ubicado en Calle: CALLE ACHAVAL RODRIGUEZ, S/N N°, Barrio KILOMETRO 2, C.P.: 5200, Departamento: Ischilin, Localidad: Deán Funes, Pedanía: Toyos, lindando al Norte con Calle Achával Rodríguez, al Sur con Lote 026 , al Este con Lote 008 , al Oeste con Lote 006, siendo el titular de cuenta N° 170510160064 (LOTE 7- MZA 41), CITA: al titular de cuenta mencionado ZEPPA ERNESTO ARTURO y al Titular Registral IRMA HAYDEE CARAMES DE ZEPPA (MITAD INDIVISA) PEDRO ANGEL MARIA ZEPPA (MITAD INDIVISA) (Folio Cronológico 9474/1937- 2900 A°1961 planilla 27767) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble des-

cripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480158 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113283/2023 –BUSTAMANTE, ISABEL DEL VALLE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTAMANTE ISABEL DEL VALLE D.N.I. N° 30.656.052 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 250 metros², ubicado en Calle: CALLE VICUÑA MACKENNA N° 288, Barrio MARCELO T. DE ALVEAR, C.P.: 5001, Departamento: Córdoba, Localidad: Capital, Pedanía: Córdoba Capital, lindando al Noroeste con lote 15, al Suroeste con Lote 02, al Noreste con Calle Benjamín Vicuña Mackenna, al Sureste con Calle Guillermo Hudson, siendo el titular de cuenta N° 110116383004 (LOTE 1-MZA 28), CITA: al titular de cuenta mencionado COMPAÑÍA INMOBILIARIA FRANCISCO ESPINOSA LIMITADA (C.I.F.E.L.) y al Titular Registral COMPAÑÍA INMOBILIARIA FRANCISCO ESPINOSA LIMITADA C.I.F.E.L. (Matrícula 1867333) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480163 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105309/2018 –JUAREZ, GRACIELA LILIANA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por JUAREZ GRACIELA LILIANA D.N.I. N° 5.989.346 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 356 metros², ubicado en Calle: LOS EUCALIPTOS, S/N N°, Barrio VILLA PAN DE AZUCAR ESTE, C.P.: 5166, Departamento: Punilla, Localidad: Cosquin, Pedanía: Rosario, lindando al Norte con Parcela 026, al Sur con Parcela 024, al Este con parte de Parcela 018 y 019 , al Oeste con Calle Los Eucaliptos, siendo el titular de cuenta N° 23030637502/0 (LOTE 25- MZA 136), CITA: al titular de cuenta mencionado RODRIGUEZ JOSE M. y al Titular Registral RODRIGUEZ JOSE

MARIA ANTONIO (Folio Cronológico F°36127 A°1955) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480169 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105319/2018 –BEAS, ANDREA BELEN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BEAS ANDREA BELEN D.N.I. N° 35.085.573 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 467 metros², ubicado en Calle: CALLE 24 DE SEPTIEMBRE N° 1466, Barrio VILLA OVIEDO, C.P.: 5186, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con Lote 008, al Sur con Lote 028, al Este con Calle 24 de Septiembre , al Oeste con Lote 012, siendo el titular de cuenta N° 310618522686 (LOTE 84- MZA E), CITA: al titular de cuenta mencionado MAURE DE MARCUCCI J Y OT y al Titular Registral JULIA ERCILLA MAURE DE MARCUCCI(1/9), MARIA ANGELICA MAURE DE TODESCHI(1/9), FLORALICIA MAURE DE LOPEZ(1/9), CARLOS ELADIO MAURE(1/9), ANA MARIA MAURE DE MARTINEZ(1/9), EDUARDO MAURE(1/9) PABLO MAURE(1/9), ROSA MAURE DE MENENDEZ(1/9), BERTA MAURE DE GIGENA(1/9) (Folio Cronológico F°46335 A°1954) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480171 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104737/2017 –BELLIO, ROBERTO FERNANDO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BELLIO ROBERTO FERNANDO D.N.I. N° 12.035.269 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 671,51 metros², ubicado en Calle: Calle N°6, S/N N°, Barrio PIEDRA DE SAPO, C.P.: 5186, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Nor-

te con Calle N°6, al Sur con Lote 7, al Este con Calle N°8 , al Oeste con Lote 005, siendo el titular de cuenta N° 310607482259 (LOTE 6- MZA 10), CITA: al titular de cuenta mencionado TRANS-URBA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y al Titular Registral TRANSURBA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES (Folio Real 1849722 RECONSTRUIDO antecedente 53334/1949) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480174 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108247/2019 –FALLETTI, WALTER ALEJANDRO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FALLETTI WALTER ALEJANDRO D.N.I. N° 17.012.191 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 600 metros², ubicado en Calle: EL PANGARE, S/N N°, Barrio RESIDENCIAS 2, C.P.: 5189, Departamento: Santa María, Localidad: Potrero de Garay, Pedanía: Potrero de Garay, lindando al Norte con lote 10, al Sur con Lote 12, al Este con Lote 20, al Oeste con Calle El Pangare (Calle Publica), siendo el titular de cuenta N° 310810399219 (LOTE 11- MZA 73), CITA: al titular de cuenta mencionado ESPECHE MARIA ZULEMA y al Titular Registral MARIA ZULEMA ESPECHE M.I.: 8.967.444 Y RODOLFO LUCIO ESPECHE M.I.:7.692.790 (Folio Cronológico F°14240 A°1976) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480176 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102886/2014 –GUTIERREZ, ELSA ELINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GUTIERREZ, ELSA ELINA D.N.I. N° 5.102.753 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 250 metros², ubicado en Calle: JUAN

DE ESCOLAR N° 887, Barrio Mariano Fraguero, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Capital, lindando al Norte con calle Juan de Escolar, al Sur con parcela 025, al Este con parcela 003, al Oeste con parcela 001, siendo el titular de cuenta N° 110117420507 (MZ 9 LT 2), cita al titular de cuenta mencionado OTINCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INMOBILIARIA y al Titular Registral OTINCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INMOBILIARIA Y COMERCIAL (Matrícula 1845539) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480179 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109695/2021 – ONTIVERO, GERONIMO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ONTIVERO, GERONIMO D.N.I. N° 7.989.466 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 315 metros², ubicado en Calle: ENRIQUE BORLA N° 4271, Barrio Santa Cecilia, C.P.: 5009, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Capital, lindando al Norte con calle Enrique Borla, al Sur con parcela 012, al Este con parcela 006, al Oeste con parcela 004, siendo el titular de cuenta N° 110118312821 (MZ 2 LT 5), cita al titular de cuenta mencionado CASSONE Y LA FROSSIA S.R.L. y al Titular Registral CASSONE Y LA FROSSIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Folio cronológico 1251/1971 del que surge planilla 91216) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480182 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107417/2019 –INAMORATO JUAN ARIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por INAMORATO JUAN ARIEL- D.N.I. N° 23.592.195- Sobre los inmuebles según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de una superficie total de 350,00 metros², ubica-

dos en Calle: Coronel Príngales N° S/N, C.P.: 5850, Departamento: Tercero Arriba, Pedanía: El Salto, Localidad: Río Tercero, lindando al Norte con Lote 65, al Sud con Lote 63, al Este con Calle Coronel Príngales y al Oeste con Propiedad de Caballero Vda. De Echavo, cuenta N° 330117685683 (Lote 64 Mza. 1), cita al Titular de cuenta mencionado SOLARES SRL y al Titular Registral: SOLARES SRL- Folio Real: Matricula N° 1429540– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480185 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-081599/2007– GOTA GRISELDA ROSA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GOTA GRISELDA ROSA- D.N.I. N° 12.684.348- Sobre los inmuebles según Declaración jurada y Plano De Mensura de una superficie total de 18 Has. 3084,00 metros 2, ubicados en Calle: Pública N° S/N, CP 6227, Departamento: General Roca, Pedanía: Italo, Localidad: Onagoity, lindando al Norte con Parcela 492-4963- Marta Martínez De Márquez, al Sud con – Parcela 492-4762- Alejandro Martínez- Calle Pública de por medio, al Este con Parcela 492-4963- Marta Martínez De Márquez y al Oeste con Parcela 492-4961- Paulina Zucchi De Nielo- Calle Pública de por medio, cuenta N° 150100690251 (Lote 28), cita al Titular Registral: NIELO FRANCISCO- Mat.: 1062372– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480193 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-093181/2009 – MARQUEZ, BERNARDA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARQUEZ, BERNARDA D.N.I. N° 4.952.241 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 378,50 metros², ubicado en Calle: RIO YUSPE N° 1566, Barrio: Villa Unión, C.P.: 5103, Departamento: Capital, Localidad:

Córdoba, Pedanía: Capital, lindando al Norte con parcela 006, al Sur con parcela 008, al Este con calle Río Yuspe, al Oeste con parcela 022, siendo el titular de cuenta N° 110116167841 (MZ 48 LT 20), cita al titular de cuenta mencionado RIO GARCIA Y CIA SOCIEDAD DE HECHO y al Titular Registral R GARCIA Y CIA (Folio cronológico N° 1204 A° 1927- Planilla 55 1 Bis) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480202 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-094374/2009– BESSONE RICARDO ADOLFO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BESSONE RICARDO ADOLFO- D.N.I. N° 11.527.710- Sobre el inmueble según Plano De Mensura con una superficie total de 41 Has. 2239,00 metros 2, ubicados en Calle: Camino Público N° S/N, CP 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Mojarra, Localidad: Villa María, lindando al Nor- Este con Parcela 311-3543- Mario Silvio Piva, al Sud- Este con Parcela 311-3342- Ricardo Adolfo Bessone, al Nor- Oeste con Camino Público y al Sud- Oeste con Parcela 311-3440- Mercedes Rosa Oliva, cuenta N° 160301852468 (Lote 8), cita al Titular de cuenta mencionado OLIVA DE PARONZINI M.R. y al Titular Registral: OLIVA MERCEDES ROSA- Folio Real: 1820639 (antecedente dominial Folio 450/1921)– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480217 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112712/2022– GODOY GUSTAVO GABRIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GODOY GUSTAVO GABRIEL- D.N.I. N° 26.974.325- Sobre el inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario con una superficie total de 1666,00 metros 2, ubicados en Calle: 18 Norte esq. 7 Este N° S/N, CP 6120, Departamento:

Presidente Roque Sáenz Peña, Pedanía: Amarga, Localidad: Laboulaye, lindando al Nor- Este con Parcela 006- (parte Quinta 4 Sección C)- De Fernández Alejo, al Sud- Este con Parcela 004 (parte Quinta 4 Sección C)- De Ferreyra Dolores, al Nor- Oeste con Calle 18 (Norte) y al Sud- Oeste con Calle 7 (Este), cuenta N° 220100756307 (Qta. 4 Secc. C), cita al Titular de cuenta mencionado FERNANDEZ MIGUEL y al Titular Registral: MIGUEL FERNANDEZ- Folio Cronológico: 316/1931– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480245 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109688/2021 – BAEZ, JUSTA RITA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BAEZ, JUSTA RITA D.N.I. N° 4.635.477 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 480 metros², ubicado en Calle: INTENDENTE PERALTA N° 1240, Barrio Parque Virrey, C.P.: 5186, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con parcela 018, al Sur con parcela 016, al Este con resto de parcela 015, al oeste con calle Los Andes, siendo el titular de cuenta N° 310611198719 (MZ 109 LT 17), cita al titular de cuenta mencionado AGUIRRE CAMARA CANDIDAROSA y al Titular Registral AGUIRRE CAMARA CANDIDAROSA (Matrícula 1374622) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480247 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111520/2022 – GARCIA, DELIA SOLEDAD - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GARCIA, DELIA SOLEDAD D.N.I. N° 30.844.285 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 157 metros², ubicado en Calle: PJE HILARIO LAGOS N° 669, Barrio Villa Alberdi, C.P.: 5003, Departamento:

Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Capital, lindando al Noreste con parcela 008, al Sureste con calle Hilario Lagos, al Suroeste con parcela 010, al Noroeste con parcela 028, siendo el titular de cuenta N° 110107760610 (MZ 7 LT 38), cita al titular de cuenta mencionado BUSTOS MARIA HAYDEE y al Titular Registral BUSTOS DE ROMERO, MARIA HAYDEE (Matrícula 115418) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480250 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109642/2021 –MARTINEZ, BIBIANA CARINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTINEZ BIBIANA CARINA D.N.I. N° 22.579.351 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 538 metros², ubicado en Calle: CALLE PACHAMAMA N° 41, Barrio VILLA CAMIARES, C.P.: 5186, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con Calle Pachamama (ex Saldañil), al Sur con Lote 9, al Este con parte del Lote 7, al Oeste con Calle Diaguitas (ex Gral. Paz), siendo el titular de cuenta N° 310631910172 (LOTE 8- MZA 15), CITA: al titular de cuenta mencionado VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y al Titular Registral VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Matrícula 1374393) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480254 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109779/2021 –VALDEMARIN, MONICA BEATRIZ - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VALDEMARIN MONICA BEATRIZ D.N.I. N° 26.484.918 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 593,06 metros², ubicado en Calle: CALLE PUBLICA, S/N N°, Barrio CRUCERO SUR, C.P.: 5184,

Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con lote 11, al Sur con Calle Publica, al Este con Calle Publica, al Oeste con Lote 13, siendo el titular de cuenta N° 310631969274 (LOTE 12- MZA 32), CITA: al titular de cuenta mencionado ARDENTE ANTONIO y al Titular Registral ARDENTE ANTONIO (1/2) Y STIRPARO JUAN (1/2) (Matricula 1572279) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480257 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109641/2021 –ACOSTA, MARISOL CARINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ACOSTA MARISOL CARINA D.N.I. N° 25.982.495 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 450 metros², ubicado en Calle: CALLE JULIO MOLINARI N° 2112, Barrio PARQUE DEL VIRREY, C.P.: 5186, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con Calle INTENDENTE MOLINARI, al Sur con Parcela 014, al Este con parte de Parcela 011 y 012, al Oeste con Parcela 009, siendo el titular de cuenta N° 310611571126 (LOTE 10- MZA 122), CITA: al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE CAMARA MARIA LUISA y al Titular Registral CAMARA HECTOR (Matricula 1376933) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480259 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108792/2020 – BRUNO, ANGEL ROBERTO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRUNO, ANGEL ROBERTO D.N.I. N° 8.391.929 - Sobre los inmuebles según declaración jurada y plano de mensura de superficie total de 900 metros², ubicados en Calle PALO AMARILLO S/N, CP 5166, Departamento: Punilla, Localidad: Cos-

quin, Pedanía: Rosario, Barrio: Villa Pan De Azúcar Este, que linda: al Norte con parcela 5, al Sur con parcela 9, al Este con calle Palo Amarillo y al Oeste con parcela 34, parcela 33 y parcela 32 A) LOTE 6 MZA. 139, siendo el Titular de cuenta N° 230306218471, cita al titular de cuenta mencionado VIGIL JOSE MARIA VALENTIN y al Titular Registral VIGIL JOSE MARIA VALENTIN (matricula 988921), B) LOTE 7 MZA. 139, siendo el titular de cuenta N° 230306353107, cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BUSTOS ADOLFO, y al Titular Registral VIGIL JOSE MARIA VALENTIN (matricula 961623), C) LOTE 8 MZA.139, siendo el titular de cuenta N°230305491115, cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE JAIME ISABEL ETELVINA, y al Titular Registral RUGGIERO JULIO CAYETANO ANTONIO (1/2) Y JAIME DE RUGGIERO ISABEL ETELVINA(1/2) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480266 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113257/2023 –SILVA QUIÑONES, INDA LORENA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SILVA QUIÑONES INDA LORENA D.N.I. N° 25.972.206 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 1000 metros², ubicado en Calle: CALLE REY DEL BOSQUE S/N, Barrio MIRADOR DEL LAGO, S/N C.P., Departamento: Punilla, Localidad: Bialeto Masse, Pedanía: ROSARIO, lindando al Noreste con lote 5, al Sureste con lote 7, al Suroeste con Calle Publica, al Noroeste con Lote 9, siendo el titular de cuenta N° 230304837778 (LOTE 8- MZA 18), CITA: al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE COLOMBO JUAN ANGEL y al Titular Registral COLOMBO JUAN ANGEL (Matricula 1314238) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480269 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106335/2018– MALDONADO JESUS HECTOR JOSE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual

se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MALDONADO JESUS HECTOR JOSE- D.N.I. N° 29.686.807- Sobre el inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de una superficie total de 339,00 metros 2, ubicados en Calle: B esquina Maipú N° S/N, C.P.: 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, lindando al Nor- Este con Calle Maipú, al Sud- Este con Resto de Parcela 1- Propiedad de Municipalidad de Deán Funes, al Nor-Oeste con Calle B, al Sud- Oeste con Resto de Parcela 1- Propiedad de Municipalidad de Deán Funes, cuenta N° 170518615389 (Mza. R)- cita al Titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE DEAN FUNES y al Titular Registral: MUNICIPALIDAD DE DEAN FUNES- Matr. 1161411- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480273 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105044/2018– NIETO SILVIA CRISTINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NIETO SILVIA CRISTINA- D.N.I. N° 25.813.098- Sobre el inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de una superficie total de 201,60 metros 2, ubicados en Calle: Alberdi N° 1861, C.P.: 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higuera, Localidad: Villa De Soto, Barrio: Alvear, lindando al Nor- Este con Parcela 01, al Sud- Este con Calle Alberdi, al Nor- Oeste con Parcela 01 y al Sud-Oeste con Parcela 01, cuenta N° 140302443129, cita al Titular de cuenta mencionado CASTRO DE FARIAS MODESTA y al Titular Registral: MODESTA CASTRO DE FARIAS- Cronológico Dominio: Folio N° 35190/ Año 1955– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480275 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105050/2018– ALIENDO AMANDA RITA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita

la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALIENDO AMANDA RITA- D.N.I. N° 11.052.563- Sobre el inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de una superficie total de 543,64 metros 2, ubicados en Calle: Las Heras N° 33, C.P.: 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higuera, Localidad: Villa De Soto, Barrio: Santa Terasita, lindando al Nor- Este con Calle Las Heras, al Sud- Este con Resto Parcela 01, al Nor- Oeste con Resto Parcela 01 y al Sud-Oeste con Resto Parcela 01, cuenta N° 140302443129, cita al Titular de cuenta mencionado CASTRO DE FARIAS MODESTA y al Titular Registral: MODESTA CASTRO DE FARIAS- Cronológico Dominio: Folio N° 35190/ Año 1955– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480279 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104497/2017– BARRERA MARIA IVANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BARRERA MARIA IVANA- D.N.I. N° 29.463.733- Sobre el inmueble según Declaración jurada y Plano De Mensura de una superficie total de 364,17 metros 2, ubicados en Calle: Pública N° S/N, C.P.: 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, lindando al Norte con Resto de Parcela 2- Propiedad de Cooperativa de Consumo Servicios Públicos y Sociales de Deán Funes Limitada- Resto de Chacra N° 2, al Sud con Resto de Parcela 2- Propiedad de Cooperativa de Consumo Servicios Públicos y Sociales de Deán Funes Limitada- Resto de Chacra N° 2, al Este con Resto de Parcela 2- Propiedad de Cooperativa de Consumo Servicios Públicos y Sociales de Deán Funes Limitada- Resto de Chacra N° 2- Hoy Calle Pública, al Oeste con Resto de Parcela 2- Propiedad de Cooperativa de Consumo Servicios Públicos y Sociales de Deán Funes Limitada- Resto de Chacra N° 2, cuenta N° 170531025744 (Chacra N° 2- Parcela 002)- cita al Titular de cuenta mencionado COOPERATIVA DE CONSUMO SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE DEAN FUNES LIMITADA y al Titular Registral: COOPERATIVA DE CONSUMO SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE DEAN FUNES LIMITADA Afectación Dominial: Matr 448842- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde

la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480280 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104239/2017– ANTONIC HILDA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ANTONIC HILDA- D.N.I. N° 5.461.991- Sobre el inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de una superficie total de 533,85 metros 2, ubicados en Calle: Arturo Zanichelli N° 379, C.P.: 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, lindando al Norte con Resto de Parcela 1- Propiedad de Banco Alemán Trasatlántico- Hoy Posesión de Salteo Carlos Alberto, al Nor- Este con Resto de Parcela 1- Propiedad de Banco Alemán Trasatlántico- Hoy Posesión de Salteo Carlos Alberto, al Sud- Este con Calle Arturo Zanichelli, al Oeste con Resto de Parcela 1- Propiedad de Banco Alemán Trasatlántico- Hoy Posesión de Salteo Carlos Alberto- Resto de Parcela 2- Propiedad de YPF Sociedad Anónima- Resto de Lote 4, cuenta 1)- N° 170509494510 (Mza. A)- cita al Titular de cuenta mencionado SALLEO CARLOS ALBERTO y al Titular Registral: BANCO ALEMÁN TRASATLANTICO- Asiento Dominial Matrícula N° 1693143 (Antecedente Fo Cronológico 54015/1951 Planilla 33049)- cuenta 2)- N° 170509756387 (Lote 4 Mza. A) cita al Titular de cuenta mencionado YPF SOCIEDAD ANONIMA y al Titular Registral: YPF SOCIEDAD ANONIMA- Asiento Dominial Matrícula N° 1162847- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480282 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-096603/2010– FERREYRA SERGIO OSCAR- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERREYRA SERGIO OSCAR- D.N.I. N° 14.150.150- Sobre el inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de una superficie total de 2.947,80 metros 2, ubicados en Calle: (Huber Elfen) Tucumán O. N° S/N, C.P.: 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, lindando al Nor- Este con Parcela 3 Mza. 58- D. Of.: Lote 38- Parcela 17 Mza. 58- D. Of. Lotes 39- 40, al Sud- Este con Calle Huner Elfen, al Nor- Oeste con Calle Pública, al Sud- Oeste con Parcela 1 Mza. 58- D. Of. Lote 11- Parcela 23 Mza. 58- D. Of. Lote 10- Parcela 22 Mza. 58- D. Of. S/D- Parcela 21 Mza. 58- D. Of. Lote 9- Parcela 20 Mza. 58- D. Of. Lote 8- Parcela 19 Mza. 58- D. Of. Lote 7- Parcela 18 Mza. 58- D. Of. Lote 6, cuenta 1)- N° 170528173368 (Lote 26 Mza. 58), cita al Titular de cuenta mencionado PERALTA DE PIC-

CO M.- cuenta 2)- N° 170528173376 (Lote 27 Mza. 58)- cita al Titular de cuenta mencionado PERALTA DE PICCO M.- cuenta 3)- N° 170528173384 (Lote 28 Mza. 58)- PERALTA DE PICCO M.- cuenta 4)- S/D- cita al Titular Registral PERALTA DE PICCO MERCEDES- Afectación Dominial: Matr. 1072880- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480285 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108085/2019– IBAÑEZ LUCAS FACUNDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por IBAÑEZ LUCAS FACUNDO- D.N.I. N° 33.719.783- Sobre los inmuebles según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de una superficie total de 1416,00 metros 2, ubicados en Calle: La Apacheta N° S/N, CP 5109, Departamento: Colon, Pedanía: Río Ceballos, Localidad: Unquillo, Barrio: Cabana, lindando al Nor- Este con Parcela 001, al Sud- Este con Camino Público (Hoy Calle La Apacheta), al Nor- Oeste con Camino Público (Hoy Calle Luis A. Iglesias y al Sud- Oeste con Parcela 023, cuenta N° 130417518216 (Lote 16 Mza. 29), cita al Titular de cuenta mencionado: IGLESIAS LUIS ALBERTO y al Titular Registral: IGLESIAS LUIS ALBERTO- Folio Real: Mat.: 1868536– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480286 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111634/2022– FERNANDEZ NADIA ELIN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERNANDEZ NADIA ELIN- D.N.I. N° 33.170.436- Sobre el inmueble según Plano De Mensura con una superficie total de 267,30 metros 2, ubicados en Calle: Florencio Galván esq. Pasaje Público N° S/N, CP 5248, Departamento: Río Seco, Pedanía: Villa De María, Localidad: Villa De María De Río Seco, lindando al Nor- Este con Resto Parcela 018- Cordi Eduardo Adrián- Posesión

De Pedraza Valeria, al Sud- Este con Pasaje Público, al Nor- Oeste con Resto Parcela 018- Cordi Eduardo Adrián y al Sud- Oeste con Calle Florencio Galván, cuenta N° 260225554236 (Lote 18 Mza. 48), cita al Titular de cuenta mencionado CORDI EDUARDO ADRIÁN y al Titular Registral: CORDI EDUARDO ADRIÁN- Folio Real: 1262367– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480289 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111647/2022– NIEVES MARTIN RUBEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NIEVES MARTIN RUBEN- D.N.I. N° 28.866.190- Sobre el inmueble según Plano De Mensura con una superficie total de 495,15 metros 2, ubicados en Calle: Florencio Galván esq. Rivadavia N° S/N, CP 5248, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Villa De María, Localidad: Villa De María De Rio Seco, lindando al Nor- Este con Calle Florencio Galván, al Sud- Este con Calle Rivadavia, al Nor- Oeste con Pasaje Público y al Sud- Oeste con Resto Parcela 018- Cordi Eduardo Adrián- Posesión Álvarez Gabriel- Resto Parcela 018- Cordi Eduardo Adrián- Posesión Bringas, cuenta N° 260225554236 (Lote 18 Mza. 48), cita al Titular de cuenta mencionado CORDI EDUARDO ADRIÁN y al Titular Registral: CORDI EDUARDO ADRIÁN- Folio Real: 1262367– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que

estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480290 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112173/2022– PEREA RAMONA VICTORIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEREA RAMONA VICTORIA- D.N.I. N° 10.959.144- Sobre el inmueble según Plano De Mensura con una superficie total de 337,50 metros 2, ubicados en Calle: Buenos Aires N° S/N, CP 5248, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Villa De María, Localidad: Villa De María De Rio Seco, lindando al Nor- Este con Resto De Parcela 002- Villareal Diega Del Rosario, al Sud- Este con Resto De Parcela 002- Villareal Diega Del Rosario, al Nor- Oeste con Resto De Parcela 002- Villareal Diega Del Rosario y al Sud- Oeste con Calle Buenos Aires, cuenta N° 260201305529, cita al Titular de cuenta mencionado VILLARREAL DIEGA DEL ROSARIO y al Titular Registral: VILLARREAL DIEGA DEL ROSARIO- Folio Real: 1743692– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480292 - s/c - 25/09/2023 - BOE